

DICTÁMEN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONVOCATORIA 001/2017, EMITIDA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 7 AÑOS, BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.

I. ANTECEDENTES

El 27 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Según lo establecido en la fracción II del artículo 29 de dicha ley, se elabora el presente documento para dejar constancia de la comparación de las propuestas presentadas.

Con fecha de 9 de noviembre de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria 001/2017, a efecto de invitar a la Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo de la CDMX para la contratación de financiamiento hasta por \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) bajo las mejores condiciones de mercado a efecto de presentar sus posturas en apego a los requerimientos señalados en la propia convocatoria.

El 27 de noviembre de 2017, se presentaron, aperturaron y revisaron las posturas de las siguientes Instituciones Financieras:

- BBVA Bancomer
- Banobras
- CitiBanamex
- Scotiabank
- Santander
- HSBC
- Afirme

Derivado de lo anterior, se obtuvieron las siguientes posturas:

Posturas calificadas	Postura desechada
BBVA Bancomer	
Banobras	
CitiBanamex	
Scotiabank	
Santander	
HSBC	
Afirme	




Es importante señalar que la Institución financiera Multiva manifestó por escrito que no presentaban propuesta para la Convocatoria 001/2017.

Derivado de lo anterior se tuvieron 7 propuestas calificadas y aceptadas, las propuestas de: BBVA Bancomer, Banobras, CitiBanamex, Scotiabank, Santander, HSBC y Afirme.

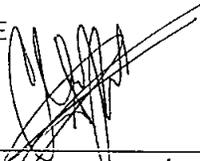
II. ANÁLISIS

Según lo establecen los numerales 14, 15, 16 y 17 de la Sección III de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, se realizó el cálculo de la Tasa Efectiva con los indicadores presentados en las propuestas respectivas, con lo cual se obtuvo lo siguiente:

OFERTAS CALIFICADAS DE CRÉDITO SIMPLE 2017				
TASA FIJA				
Institución	Monto Ofrecido	7 años	7 años Tasa Efectiva	Amortización
BANCOMER	2,500,000,000.00	7.75%	7.87%	Pagos Mensuales
BANOBRAS	2,500,000,000.00	7.64%	7.75%	Pagos Mensuales
CITIBANAMEX	2,500,000,000.00	7.50%	7.61%	Pagos Mensuales
SANTANDER	2,500,000,000.00	8.20%	8.31%	Pagos Mensuales
SCOTIABANK	2,500,000,000.00	8.05%	8.17%	Pagos Mensuales
HSBC	2,500,000,000.00	7.46%	7.57%	Pagos Mensuales
AFIRME	500,000,000.00	8.99%	9.12%	Pagos Mensuales

Se realizó la comparación de entre la Tasa Efectiva presentada por las distintas ofertas calificadas y la que presentó el costo financiero más bajo fue **HSBC**, para la contratación de financiamiento hasta por \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 7 años. El fallo de la adjudicación se dio a conocer el día 29 de noviembre de 2017 ante los participantes y fue publicado en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas tal como lo marca la legislación aplicable.

ATENTAMENTE



C. ANTONIO MANZANILLA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO.

